



# Resolución Directoral Regional

Nº 259 -2015-DRA-GOB.REG.TACNA

FECHA

14 AGO 2015

## VISTO:

El computo de tardanzas, faltas injustificadas y permisos particulares del Personal de la Dirección Regional de Agricultura Tacna y;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional No. 214-2008-PR/GOB.REG.TACNA de fecha 25 de Junio del 2008, que aprueba el Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia de los Servidores del Gobierno Regional de Tacna, documento que en sus Artículos 26º, 31º y 69º y con Resolución Directoral Regional Nro. 410-2013-DRA T de fecha 15 de Agosto del 2013 en sus Artículos 22º, 28º y 67º establece que las tardanzas, Inasistencias Injustificadas y Permisos particulares durante el horario de trabajo, son susceptibles de descuentos; independiente de la medida disciplinaria a aplicar.

Que, la Unidad de Personal ha efectuado el cómputo de tardanzas, en que han incurrido los trabajadores de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, en el mes de Julio del 2015, por lo que es pertinente formular el acto administrativo que legalice los descuentos a efectuarse;

En uso de las atribuciones conferidas con la Ley No. 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria Ley No. 27902, Decreto Supremo No. 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y las atribuciones conferidas por las Resoluciones Ejecutivas Regionales Nos 021-2015-PR/GOB.REG.TACNA y 335-2015-PR/GOB.REG.TACNA, con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina Planeamiento y Presupuesto y Oficina de Administración;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO - DESCONTAR** de sus haberes en la Planilla Única de Pagos en el mes de Agosto del 2015, al personal que a continuación se señala y por el monto que se detalla, en aplicación del **Artículo No. 22º** del Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia de los Servidores de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, correspondiente a las ocurrencias del mes de Julio del 2015;

APELLIDOS Y NOMBRES	HORAS TARDANZAS	MONTO DESCUENTO
ROMANI CRUZ NANCY LUZ ZULMA	6	18.08
LAURENTE GAUNA FREDY	9	22.35
FLORES GUÉRRERO ENRIQUE ARTURO C.	6	26.30
CASSANA TORRES FERNANDO ARTURO	3	13.15
VEGA DE YABAR PAMELA VERONICA	3	10.81
VALLE CUADROS CARMEN JUANA	3	7.39
CALDERON LUYO I.LUIS OMAR	3	13.15
VARGAS MIRIAM ESPERANZA	9	23.03
CORDOVA MAMANI REINA	6	15.33

**ARTÍCULO SEGUNDO - DESCONTAR** de sus haberes en la Planilla Única de Pagos en el mes de Agosto del 2015, al personal que a continuación se señala y por el monto que se detalla, en aplicación del **Artículo No. 67º** del Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia de los Servidores de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, correspondiente de las ocurrencias del mes de Julio del 2015;





# Resolución Directoral Regional

Nº 219 -2015-DRA- GOB.REG.TACNA

FECHA

14 AGO 2015

APELLIDOS Y NOMBRES	PERMISOS PARTICULARES		PERMISO PART.	TOTAL MONTO
	HORAS	MINUTOS		
QUISPE GUTIERREZ LIZANDRO			05 Días	175.33
ARENAS DE MAYTA ORIELE TEODORA	6	21		16.28
GONZALES QUISPE YANET PAULINA	2	45		6.78
CASSANA TORRES FERNANDO ARTURO	1	15		5.48
OLIVERA MAMANI SERGIO		34		2.48
VEGA DE YABAR PAMELA VERONICA	3	6		11.17
VALLE CUADROS CARMEN JUANA	7	1		17.28
CORDOVA MAMANI REINA YESSICA	2	22		6.05
QUISPE CACERES JUAN FRANCISCO			03 Días	68.00
RAMOS ORDOÑEZ JOSE JUSTO			01 Día	17.00
MAMANI VILLANUEVA GLADYS MARIBEL	3	21		27.92

**ARTÍCULO TERCERO - DESCONTAR** de sus haberes en la Planilla Única de Pagos en el mes de Agosto del 2015, al personal que a continuación se señala y por el monto que se detalla, en aplicación del Artículo No. 28º del Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia de los Servidores de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, correspondiente de las ocurrencias del mes de Julio del 2015:

APELLIDOS Y NOMBRES	FALTO DIAS	
	DIA	MONTO
MILAVERES TONE FIDEL	1	20.80

**ARTÍCULO CUARTO.-** El descuento que origine el cumplimiento de la presente Resolución será girado al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de los Trabajadores de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, (CAFAE) y de acuerdo con las normas vigentes;

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL TACNA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA TACNA  
ING. JORGE J. ORTIZ FAUCHEUX  
DIRECTOR REGIONAL

- DISTRIBUCIÓN
- DRA TACNA
  - INTERESADO
  - AREA REMUNER
  - TRAMITE DOC.
  - FILE PERSONAL
  - ARCHIVO

MESUCole